

ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones de La Caja, a las ocho y treinta horas del día diez de enero del año dos mil catorce. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de la Caja Mutual; Prof. Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Josué Cristóbal García Hernández, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aida Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, está presente el licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Gerente Interino, quien presentará los informes administración. **DELIBERACIONES** Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y ocho, 4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1 Informe de Actividad realizada en Centro Recreativo de San Miguel el

har the

M. Sylver

apag f

día 21 de diciembre de 2013, 4.a.2 Informe de Carta de Agradecimiento enviada por la Secretaría para Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, sobre la participación de la Caja Mutual la Tercera Feria de la Transparencia, celebrada en Suchitoto el sábado 14 de diciembre de 2013, 4.a.3 Renuncia Irrevocable de la señora Janet Elizabeth Pineda Cañas, al Cargo de Asistente Ejecutivo de Presidencia y Consejo Directivo, 4.a.4 Informe sobre conversación telefónica sostenida con el Lic. Ernesto Guerrero sobre el estado del proceso de reforma a la Ley de la Caja Mutual, debido a que el Ministerio de Hacienda no ha enviado a Casa Presidencial respuesta de la Comisión Jurídica en cuanto a posición, referente a la propuesta de reforma de la p ley, Revisión del proceso de selección para las plazas de Gerente y Jefe UFI. B) De la Administración. 4.b.1 Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, 4.b.2 Estadística General sobre Asegurados Fallecidos de La Caja al mes de diciembre 2013, 4.b.3 Fondos Institucionales al diciembre 2013, 4.b.4 Fondos Institucionales al 6 de enero 2014, 4.b.5 Informe de nombramiento Interino en el Cargo de Asistente Ejecutivo de Presidencia y Consejo Directivo, A) De la Presidencia. 5.a.1 Refrenda de Nombramiento Subgerente Administrativo, de Seguros e Informática. B) De la Administración. 5.b.1 Aprobación Pago de 5.b.2 Informe de Inversiones Financieras del 1 al 31 de diciembre 2013, 5.b.3 Informe de Inversiones Financieras 2014 ,5.b.4 Plan al de enero Operativo Institucional 2014, 5.b.5 Prestaciones Laborales para el año 2014. 6. Informes y Propuestas de los Directores, 7. Varios: ROMANO I: PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL REFERENTE AL PAGO DEL 10% SOBRE LA

SUMA ASEGURADA EN CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS. ROMANO II: Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO. El Presidente da lectura al Acta número cuarenta y PUNTO CUATRO. ocho, la cual se aprueba por unanimidad. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA EN CENTRO RECREATIVO DE SAN MIGUEL EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2013. El Presidente informa a los miembros del Consejo Directivo sobre su asistencia al evento realizado en el Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, el día 21 de diciembre de 2013, en el cual, en beneficio de los asegurados de la Caja Mutual que asistieron, se presentaron diversos eventos culturales. Al respecto, el Consejo se da por informado. 4.a.2 INFORME DE CARTA DE AGRADECIMIENTO ENVIADA POR LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS, TRAVÉS SUBSECRETARÍA DE LA DE TRANSPARENCIA ANTICORRUPCIÓN, SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CAJA MUTUAL EN TERCERA FERIA DE LA TRANSPARENCIA, CELEBRADA SUCHITOTO EL SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 2013. El Presidente hace del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo sobre la Carta de Agradecimiento enviada por la Secretaria para Asuntos Estratégicos, sobre la participación de la Caja Mutual en la Tercera Feria de Transparencia, celebrada en Suchitoto el sábado catorce de diciembre de 2013. Con dicha participación, se logró aportar a la población, los conocimientos necesarios sobre su derecho a la obtención de información pública. Al respecto, Consejo Directivo se da por enterado. 4.a.3 RENUNCIA IRREVOCABLE DE LA SEÑORA JANET ELIZABETH PINEDA CAÑAS, AL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE PRESIDENCIA Y CONSEJO DIRECTIVO. El Presidente presenta a los miembros del Consejo Directivo la carta de renuncia de señora Janet Elizabeth Pineda Cañas al cargo de Asistente Ejecutivo de Fresidencia y Consejo Directivo,

efectiva a partir del día trece de enero del presente año. Al respecto, Consejo se da por informado. 4.a.4 INFORME SOBRE CONVERSACIÓN TELEFÓNICA SOSTENIDA CON EL LIC. ERNESTO GUERRERO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE REFORMA A LA LEY DE LA CAJA MUTUAL, DEBIDO A QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA NO HA ENVIADO A CASA PRESIDENCIAL LA RESPUESTA DE LA COMISIÓN JURÍDICA EN CUANTO A SU POSICIÓN, REFERENTE A LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY. El Presidente hace de conocimiento a los miembros del Consejo Directivo sobre la conversación telefónica sostenida con el licenciado Ernesto Guerrero, sobre el estado de revisión del proceso de Reforma a la Ley, la cual aún se encuentra en revisión en el Ministerio de Hacienda. Al respecto Consejo Directivo ACUERDA: que el Presidente envíe al Ministerio de Hacienda, una solicitud colaboración para agilizar la respuesta petición. 4.a.5 REVISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS PLAZAS DE GERENTE Y JEFE UFI. El Presidente informa a Consejo Directivo sobre el proceso de selección de personal para las plazas de Gerente y Jefe de la Unidad Financiera Institucional. Al respecto, el Consejo ACUERDA: currículos haga envío de los los Presidencia aspirantes a la profesionales plaza de Gerente, que aprobaron la primer etapa de entrevista, al equipo técnico designado por el profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación, para realizar la prueba psico-técnica correspondiente a cada uno, y b) Realizar las entrevistas y continuar con el proceso de selección para la plaza de Jefe de la Unidad Financiera Institucional. B) DE LA ADMINISTRACIÓN. RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013. El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, el informe sobre Pago de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de

de Vida, por un valor de \$1,369,167.88 dándole protección a 649 beneficiarios. El detalle de los Seguros pagados por fallecimiento es: SVB \$299,142.77 (22%), SVO \$884,157.95 (65%), SVD \$22,000.04 (2%) y en SPS \$77,714.48 (5%), asimismo, por Gastos Funerarios, más Doble Pago por Muerte Accidental \$86,152.64 (6%). En cuanto a Valores de Rescate del SVD, se atendieron 1,218 casos y se entregaron \$823,683.73 a los asegurados. En cuanto a Vencimiento de Póliza del SVD, se resolvieron 380 casos y se entregaron \$691,985.95 a los asegurados. Así mismo se presenta, el cuadro resumen de Pago de Seguros comparativo de los años 2012 - 2013. Al respecto, el Consejo se da por informado. ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE DICIEMBRE 2013. El Gerente Interino presenta al Consejo Directivo, la Estadística General sobre Asegurados Fallecidos al mes de diciembre de 2013 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. Las causas principales por fallecimiento son las siguientes: a) 45 asegurados por cáncer (de mama, colon, uterino y de ovario, y otros) (18%), b) 25 asegurados por insuficiencia renal (10%), c) 19 asegurados por paro cardiorespiratorio asegurados por infarto al miocardio (7%) e) 14 asegurados por neumonía (6%), f)13 asegurados por diabetes mellitus (5%), g)11 asegurados por politraumatismo hecho de tránsito u otro (4%), h)10 asegurados por falla hepática y cirrosis (4%),i)10 asegurados por tumor cerebral y accidente cerebro vascular (4%), j)9 asegurados por paro cardiaco (4%),k)1 asegurado por asfixia y ahorcamiento o sumersión (1%),1)1 asegurado por hipertensión arterial (1%), m)1 asegurado por insuficiencia respiratoria (1%), y n)66 asegurados por otras causas (27%); Kaciendo un total de 243 fallecidos en

diciembre 2013. En dicho período se cancelaron 301 Seguros

- My

Milli

ABOR

green,

los 14 departamentos del país. Así mismo se presenta, el cuadro de estadísticas comparativo de los años 2012 - 2013. Al respecto, Consejo se da por informado. 4.b.3 FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE DICIEMBRE 2013. El Gerente Interino, presenta el reporte de fondos institucionales al 31 de diciembre de 2013, según el siguiente detalle:

A) FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	S PERÍODO	
AL 31/12/2013	\$45,684,	121.68 Informe sem	ana actual
DEL 16/12/2013	\$45,411,	464.58 ✓ Informe se	mana anterior
Variación	\$ 272,6	57.10 0.	68

B) INGRESOS Y EGRESOS DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

INGRESOS	\$419,077.45
EGRESOS	\$146,420.35
SALDO	\$272,657.10

A) FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA VALORES PERÍODO

AL 06/01/2014 \$45,666,234.50 Informe semana actual

DEL 31/12/2013 \$45,684,121.68 \(\text{Informe semana anterior} \)

Variación -\$ 17,887.18 0.0%

B) INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 06 DE ENERO DE 2014

INGRESOS	\$17, 174.25
EGRESOS	\$35,061.43
SALDO	-\$ 17,887.18

En el período reportado los saldos han sido negativos debido a que los pagos de seguros y gastos administrativos, fueron mayores que los ingresos percibidos. Al respecto, Consejo Directivo ACUERDA: Retirar del Informe Financiero al 6 de enero de 2014, sección "detalle de gastos proyectados del periodo del 7 al 13 de enero de 2014", la orden de compra N° 362/2013, fecha 10 de diciembre de 2013, por \$936.32 a DAHO POZOS DE EL SALVADOR, S.A DE C.V por suministro de un motor centrifugo de 7.5 HP 230/460V, 3 fases 3500 RPM, marca Baldor Maratón; solicitado por Logística y Administración de Activos Institucionales; la anterior, deberá ser presentada en próxima sesión de Consejo Directivo previa entrega del informe, por parte de la Administración, que justifique el proceder del gasto y el detalle que demuestre que la vida de dicho bien ha finalizado. 4.b.5 INFORME út i l NOMBRAMIENTO INTERINO EN EL CARGO DE ASISTENTE EJECUTIVO DE PRESIDENCIA Y CONSEJO DIRECTIVO. El Gerente Interino informa a Consejo Directivo sobre el nombramiento Interino en el Cargo de Asistente Ejecutivo de Presidencia y Consejo Directivo a la Licenciada Tania Lizbeth Rodríguez Callejas a partir del trece de enero del presente año. Al respecto, el Consejo se da por enterado. PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 REFRENDA NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, DE SEGUROS E

Lias 2

ABOR Soul

INFORMÁTICA. El Presidente presenta a los miembros del Consejo Directivo, la Refrenda de Nombramiento de los Subgerentes siguientes: Administrativo, de Seguros Informática. Discutido el punto, el Consejo Directivo ACUERDA: a) Autorizar la refrenda de nombramiento de los Subgerentes de Seguros e Informática b) Debido a que el Subgerente Administrativo actualmente se desempeña como Gerente Interino, se procederá a retomar la autorización de Refrenda de Nombramiento hasta que éste finalice su período como Gerente Interino. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS. El Gerente Interino somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan

ASEGURADOS	No.	TIPOS DE SEGURO				
	BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO SEGURO SEGURO DE VIDA DE VIDA PO OPCIONAL DOTAL SEPE			
	·	•				
Subtotal al 10 de encro	9		\$14,253.49			
Total acumulado al 20 de diciembre	621	\$290,811.33	\$985,314.47	\$14,857.16	ļ	
TOTAL GENERAL	630	\$290,811.33	\$999,567.96	\$14,857.16		
*Beneficio del 10% por Gastos Funerarios			\$571.44			

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA DE	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FUENTE DE FONDOS
				l	

CONTRATACIÓN					
20/12/2013	AMÉRICA CENTRAL	90 DÍAS	4.77%	\$ 94,000.00	DE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE
26/12/2013	PROMÉRICA	90 DÍAS	5.00%	\$2,320,000.00	RENOVACIÓN EN EL MISMO BANCO POR MEJORA TASA DE INTERÉS
26/12/2013	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.75%	\$ 400,000.00	RENOVACIÓN EN EL MISMO BANCO POR MEJORA TASA DE INTERÉS
TOTALES				\$2,814,000.00	

B) PROPUESTA DE INVERSIONES. No hubo propuesta.

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 01 AL 06 DE ENERO DE 2014

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	FUENTE DE FONDOS
06/01/2014	PROCREDIT	360 DÍAS	4.75%	\$100,000.00	RENOVACIÓN EN EL MISMO BANCO POR MEJORA TASA DE INTERÉS
TOTALES				\$100,000.00	

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 07 AL 14 DE ENERO DE 2014 (PUBLICACIÓN DEL BCR, DEL 08 DE ENERO DE 2014)

Flias

star Charles

Guard.

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES				PROPUESTA DE INVERSIONES				
FECHA VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍO	L DO NO HAY VENC	IMIENTO I	L. DE INVER	SIONES	PARA ESTE PERI INVERSIONES	ODO NO F	IAY PROP	UESTA DE

habiendo propuesta, el Consejo Directivo se da PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014. enterado .5.b.4 la Programación para Revisión de Planes cumplimiento a Institucionales 2014, el Gerente Interino somete a aprobación del Consejo Directivo el Plan Operativo Institucional 2014; el cual comprende la programación de actividades y metas por Unidad Organizativa de la Institución. Se solicita al Consejo Directivo sus observaciones, de no haberlas se solicita autorizar el Plan Operativo Institucional 2014. Discutido el Aprobar punto, el Consejo Directivo ACUERDA: el Plan Operativo Institucional 2014 5.b.5 Prestaciones Laborales para el año 2014. Se presenta al Consejo Directivo las Prestaciones Laborales para el año 2014, que serán otorgadas Caja, las cuales se detallan personal de La Prestaciones Económicas Definidas en el continuación: a) Reglamento Interno de Trabajo de La Caja:1)Bonificación: Los empleados de La Caja, recibirán en la primera quincena de junio del año 2014, una bonificación equivalente al 100% de salario, por los servicios prestados en el período comprendido entre el 13 de junio 2013 al 12 de junio 2014, bajo las siguientes reglas: a) Deberán tener como mínimo 6 meses de trabajo para recibir el equivalente al 100% del sueldo; b) Quienes tengan menos de 6 meses, se les pagará proporcionalmente al tiempo laborado; c) Las inasistencias injustificadas al trabajo por 7 días, entre el diciembre 2013 al 12 de junio 2014, será motivo suficiente para perder la bonificación; d) Los permisos con goce de

sueldo o incapacidades no serán considerados para el cálculo del tiempo para el pago de la bonificación; e) Los permisos sin goce de sueldo, dentro del período del 13 de diciembre 2013 al 12 de junio 2014, serán deducidos de la totalidad del tiempo citado y se pagará proporcionalmente al tiempo realmente trabajado, f) La sumatoria de tiempo de las llegadas tardías, durante el período del 13 de diciembre 2013 al 12 de junio 2014, será deducido del período, para establecer el tiempo realmente trabajado y g) Los que tuvieren menos de seis meses de servicio y más de un mes al día doce de junio, tendrán derecho a la parte proporcional al tiempo laborado de la cantidad que les correspondería si tuvieren tal lapso de servicio. 2) Aguinaldo: Los empleados de La Caja, recibirán aguinaldo entre el 12 y el 20 de diciembre del corriente año, equivalente al 100% del salario, de acuerdo a las siguientes reglas: a) Los que al día 12 de diciembre, tuvieren por lo menos 6 meses de estar empleados al servicio de La Caja, se les pagará el 100% de su salario, en concepto de aguinaldo; b) Los que tuvieren menos de 6 meses y más de 1 mes de servicio al día 12 de diciembre se les pagará la parte proporcional al tiempo laborado, de la cantidad que les hubiere correspondido si tuvieren por lo menos 6 meses de servicio; c) Los permisos concedidos sin goce de sueldo, entre el período del 13 de junio al 12 de diciembre de 2014, serán deducidos del tiempo trabajado, el aguinaldo se pagará proporcionalmente a dicho tiempo, y d) La sumatoria del tiempo por llegadas tardías, durante el período del 13 de junio al 12 de diciembre de 2014, se deducirá del período con el objeto de establecer el tiempo realmente trabajado. 3) Vacación Anual Remunerada: Los empleados de La Caja, tendrán derecho a vacaciones anuales, en las fechas que corresponden al Gobierno Central. La vacación será remunerada en el mes que el empleado cumpla año de servicio, con una

prestación equivalente al 30% de recargo, calculado sobre el 100% del salario mensual. 4) Prestaciones por Maternidad: Las empleadas embarazadas gozarán de licencia por maternidad, concediéndoseles 90 días, 30 días antes del parto y 60 días después del parto; además, se les pagará el 100% de su salario durante la licencia. Para gozarla, deberá presentar a la Gerencia, una constancia médica, en la que se determine el estado de embarazo de la empleada, indicando la parto. 5) Incapacidades: Para efectos probable del incapacidades, La Caja pagará en un cien por ciento el total de la incapacidad, debiendo posteriormente gestionar ante el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el reembolso del setenta y cinco por ciento del salario que corresponde al asegurado, a partir del cuarto día de la incapacidad hasta un límite de sueldo de seiscientos ochenta y cinco dólares con centavos. 6) Días de asueto: Serán У un conformidad a las fechas otorgadas a las oficinas de Gobierno y aquellos que por Decreto sean aprobados. 7) Uniformes: La Caja dotará de uniformes a su personal anualmente. 8) Indemnización: Los empleados de La Caja gozarán con base al Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, a que cada año se indemnización anual cancele concepto de en proporcional, según el caso, la cantidad equivalente a un por año de trabajo. B) Prestaciones Económicas salario Definidas por Acuerdo de Consejo Directivo, amparadas en el 55 del Reglamento Interno de Trabajo: 9) Ayuda por Fallecimiento Familiar: En casos de fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o conviviente legalmente establecido de los empleados de La Caja y miembros propietarios del Consejo Directivo, tendrán derecho a recibir un monto de \$2,000.00 10) Prestación por daños naturales en las Viviendas: Para cubrir daños ocasionados en las viviendas a consecuencia de terremotos, accidentes, incendios y otros riesgos;

empleados de La Caja y miembros propietarios del Consejo Directivo, tendrán derecho a recibir un monto de hasta \$2,000.00, dependiendo del daño ocasionado en la vivienda y evaluación correspondiente. 11) Subsidio en los casos de muerte del Empleado o Directivo: En caso de muerte del empleado o de un miembro propietario del Consejo Directivo, se entregará a la mayor brevedad para gastos de Sepelio, a la persona que haya designado como beneficiario, en el "Registro de Empleados de La Caja"; la cantidad de (\$3,430.00). 12) Evento para Hijos de los Directivos y Empleados: Para el mes de diciembre se realiza una actividad que por muchos años ha sido costumbre de empresa, para los hijos menores o igual a doce años, de los miembros propietarios del Consejo Directivo y empleados de La Caja, con el objetivo de motivar al personal para elevar el sentido de pertenencia hacia la Institución, a la vez fomentar y mantener un buen clima laboral y organizacional. Por la cantidad de \$2,230.00 13) Certificado para Productos Básicos: En el mes de diciembre se entrega a cada miembro propietario del Consejo Directivo y empleado de La Caja, un Certificado o Tarjeta de Supermercado, canjeable por productos de la canasta básica y artículos escolares. Monto total \$ 23,760.00. 14)Clínica Familiar: Servicio de consulta de medicina general, preferencia con Diplomado en Medicina Familiar, incluye medicamentos y servicios de laboratorio, para miembros propietarios del Consejo Directivo, empleados, cónyuges o convivientes registrados en Recursos Humanos e hijos solteros, dependientes y menores de 21 años; y solamente el servicio de consulta médica, para los padres dependientes de los miembros propietarios del Consejo Directivo y empleados de La Caja. 15) Dotación de Anteojos: En los casos que los miembros propietarios del Consejo Directivo, empleados, cónyuges o convivientes (legalmente establecidos y registrados

LIM

as about

quare

en Recursos Humanos e hijos solteros, dependientes y menores de 25 años, padezcan de enfermedades de los ojos, debidamente comprobada por constancia o receta de un oftalmólogo, se otorgará hasta un monto de \$600.00 por grupo familiar, como ayuda económica para cubrir aquellos casos que requieran el uso de anteojos. Discutido el punto, el Consejo Directivo ACUERDA: Ratificar las prestaciones laborales aprobadas en el año 2013, según el Acta No.28, punto No.5.1 de julio del 2013, 26 de donde se presentó Proyecto de Presupuesto para el año 2014. PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 PROYECTO DE ADQUISICIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE OCCIDENTE. El Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia hace de conocimiento al pleno que el proyecto de la adquisición del Cultural y Recreativo en Occidente se ha mantenido en espera desde la última indagación realizada por la Administración en diciembre 2013, sobre los inmuebles disponibles, a lo cual el Consejo Directivo expresó que la Administración trabaje con el proyecto junto con alternativas de inversión. Esto para tenerlo listo al momento de vigencia de la Reforma a la Ley. PUNTO SIETE VARIOS: ROMANO I: PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL REFERENTE AL PAGO DEL 10% SOBRE LA SUMA ASEGURADA EN CONCEPTO DE GASTOS FUNERARIOS. El Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia expresa que en la reunión del 6 de diciembre acordaron que la primera reunión de enero se daría seguimiento la reforma del reglamento del Seguro de Vida Opcional conforme a la entrega del beneficio del 10% por gastos funerarios. Se sugería que se hiciera al beneficiario que presentara los comprobantes de haber emitido Consejo ACUERDA: Al respecto gastos. Administración presente la propuesta de reforma al reglamento del Seguro de Vida Opcional con su respectiva justificación al Consejo Directivo para su análisis, aprobación y el envío

de la propuesta al Ministerio de Educación. ROMANO CONVOCATORIA. El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 17 de enero de 2014, a partir de las ocho y treinta horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día 17 de enero de 2014, a partir de las ocho y treinta horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las 12 horas con 30 minutos de su fecha.

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ, PROF. ELIAS DE JESUS SOTO DERAS PRESIDENTE

DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

APLEADOS DEL A

LIC. LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS LIC. DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE

HACIENDA

PROF. MÁX F. RODRIGUEZ MURCIA, LIC. JOSUÉ C. GARCÍA HERNÁNDEZ, DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTORDOCENTE ACTIVO

DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR PENSIONADO DOCENTE

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ, DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

ARGUETA DE QUINTERO LICDA. AIDA B. DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO

RODRIGO SALOMÓN FUENTES FERNÁNDEZ GERENTE INTERINO